

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	INVITACIÓN A COTIZAR		CÓDIGO : AP-CT-F-04-04
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN : 4
			PÁGINA : 1 DE 2 FECHA : 12/06/2018

INVITACIÓN A COTIZAR No. 115

OBJETO A CONTRATAR	SE REQUIERE CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN CADA UNA DE LAS UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E
---------------------------	---

ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO

Item	Nombre / Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Especificación Técnica
1	CASCO TRES PUNTOS CLASE E, TIPO II	UNIDAD	24	SEGÚN FICHA
2	ARNES CRUZADO MULTIPROPOSITO	UNIDAD	6	SEGÚN FICHA
3	MOSQUETON EN D CARABINER EN ACERO DOBLE SEGURO	UNIDAD	6	SEGÚN FICHA
4	DESCENDEADOR AUTOFRENANTE CON FUNCION ANTIPANICO PARA	UNIDAD	6	SEGÚN FICHA
5	OCHO DE RESCATE SENCILLO	UNIDAD	6	SEGÚN FICHA
6	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO	UNIDAD	6	SEGÚN FICHA
7	ESLINGA CON ABSORBEDOR DE ENERGIA Y DOBLE TERMINAL	UNIDAD	6	SEGÚN FICHA
8	KIT RESCATE VERTICAL ALTURAS	UNIDAD	3	SEGÚN FICHA
9	CARETA FACIAL PARA ESMERILAR	UNIDAD	5	SEGÚN FICHA
10	CARETA FACIAL PARA RIESGO BIOLOGICO	UNIDAD	58	SEGÚN FICHA
11	VISORES PARA RIESGO BIOLOGICO	UNIDAD	320	SEGÚN FICHA
12	PROTECTOR AUDITIVO TIPO TAPON	UNIDAD	58	SEGÚN FICHA
13	PROTECTOR AUDITIVO DE COPA	UNIDAD	20	SEGÚN FICHA
14	PROTECTOR NASOBUCAL N95	UNIDAD	17	SEGÚN FICHA
15	RESPIRADOR MEDIA CARA DOBLE FILTRO	UNIDAD	5	SEGÚN FICHA
16	FILTROS PARA MASCARAS FILTROS MIXTOS	UNIDAD	2	SEGÚN FICHA
17	GUANTES DE CARNAZA	UNIDAD	24	SEGÚN FICHA
18	GUANTES DE VAQUETA	UNIDAD	108	SEGÚN FICHA
19	GUANTES DE CAUCHOO INDUSTRIAL	UNIDAD	82	SEGÚN FICHA
20	GUANTES DE POLIURETANO	UNIDAD	36	SEGÚN FICHA
21	PETO DE CAUCHO	UNIDAD	130	SEGÚN FICHA
22	PROTECCION ENVOLVENTE TIROIDEO-ESTERNAL	UNIDAD	12	SEGÚN FICHA
23	CHALECO PNLOMADO PRENDAS CONTRA RAYOS X	UNIDAD	12	SEGÚN FICHA
24	DESCANSAPIES	UNIDAD	300	SEGÚN FICHA
25	OVEROL FONTANERO	UNIDAD	15	SEGÚN FICHA
26	CASCO	UNIDAD	15	SEGÚN FICHA
27	BOTAS DE CAUCHO	UNIDAD	12	SEGÚN FICHA

CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

PUBLICACIÓN APERTURA PROCESO DE SELECCIÓN	29/06/2018
CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	Fecha 4/7/2018 Hora: 3:00 PM Lugar Calle 66 No 15 - 41 Piso 1 - Oficina de Correspondencia Se debe entregar Propuesta una (1) Original y una (1) Copia
APERTURA DE PROPUESTAS PRESENTADAS Calle 66 No 15 - 41 Piso 3 - Dirección de Contratación Compras	Fecha 4/7/2018 Hora: 3:15 PM Lugar Calle 66 No 15 - 41 Piso 1 - Oficina de Correspondencia
EVALUACIÓN CRITERIOS JURIDICOS, FINANCIEROS, TÉCNICOS Y ECONOMICOS	05/07/2018
PÚBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES	06/07/2018
OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES	09/07/2018
REESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE LAS EVALUACIONES	10/07/2018
FECHA DE REMISIÓN COMUNICADO ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	11/07/2018

Documentos soportes que debe anexar el proponente	JURÍDICOS: 1. A) ROTULACIÓN DE LOS SOBRES DE PRESENTACIÓN (MODELO ANEXO NO. 1 ENTREGADO POR LA SUBRED) B) CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (MODELO ANEXO No 2 ENTREGADO POR LA SUBRED) C) CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES ANEXO No 3 ENTREGADO POR LA SUBRED) 2. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (MODELO ANEXO NO. 4 ENTREGADO POR LA SUBRED) 3 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA 4 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN 5 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRÍCULA MERCANTIL 6 FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT - 7 FOTOCOPIA DEL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - RIT - 8 FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL 9 CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN 10 CERTIFICADO ANTECEDENTES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA 11 CERTIFICADO ANTECEDENTES - PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL 12 CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL 13 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE, DE LOS APORTES EFECTUADOS EN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES 14 CERTIFICACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES 15 LIBRETA MILITAR 16 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA 17 DOCUMENTACION ECONÓMICA DE LA PROPUESTA
	TÉCNICOS:

	1) CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE CERTIFIQUE QUE DISPONE DEL 100% DE LOS EPP Y EQUIPOS SOLICITADOS 2) PRESENTAR LA TOTALIDAD DE LAS FICHAS TÉCNICAS DE LOS ÍTEMS SOLICITADOS EN LA PRESENTE INVITACIÓN Y QUE A LA VEZ ESTAS CUMPLAN CON LAS NORMAS NACIONALES Y/O INTERNACIONALES DE SEGURIDAD DE LOS EPP SOLICITADOS. 3) CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE SE COMPROMETE A DAR GARANTÍA POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS REQUERIDOS EN LA PRESENTE INVITACIÓN A UN PLAZO DE 6 MESES. 4) CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE GARANTICE LA REPOSICIÓN DE LOS ARTÍCULOS DEFECTUOSOS EN UN PLAZO NO MAYOR A 48 HORAS. 5) CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE SE COMPROMETE A ENTREGAR TODOS Y CADA UNOS DE LOS ÍTEMS REQUERIDOS EN LA PRESENTE INVITACIÓN EN UN PLAZO NO MAYOR A 5 DÍAS DESPUÉS DE FIRMADO EL CONTRATO. 6) CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTATE LEGAL DONDE SE COMPROMETE A CAPACITAR AL PERSONAL DE LA SUBRED NORTE E.S.E PARA EL USO DE LOS EPP QUE ASÍ LO REQUIERAN ECONÓMICOS: EL OFERENTE DEBERÁ OFERTAR LA TOTALIDAD DE LOS ITEMS REQUERIDOS PARA ESTA INVITACIÓN CON LAS CANTIDADES REQUERIDAS Y DISCRIMINANDO EL VALOR UNITARIO, IVA Y VALOR TOTAL
--	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Jurídicos	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS
Técnicos	CUMPLE O NO CUMPLE
Económicos	SE TENDRA EN CUENTA LA MEJOR PROPUESTA ECONOMICA CON RESPECTO AL PRECIO Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA DENTRO DE LOS FACTORES JURIDICOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS

Criterios de desempate	EN CASO DE PRESENTARSE EMPATE COMO RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DESARROLLADAS A LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES, ÉSTE SE RESOLVERÁ TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS Y ORDEN: 1. PARA LA PROPUESTA QUE HAYA OBTENIDO MAYOR PUNTAJE EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA (Si Aplica) 2. PARA LA PROPUESTA RADICADA EN PRIMER LUGAR Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA.
------------------------	---

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN	
---	--

Valor	SESENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON 00/100M/CTE (\$ 66.658.385)	No	1315
Rubro Presupuestal	SALUD OCUPACIONAL	Fecha del GDP	28/06/2018

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO	
------------------------------------	--

Forma de pago	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	Plazo de ejecución	TRES (3) MESES
---------------	--	--------------------	----------------

FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS	
--	--

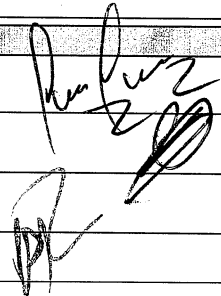
Sitio de entrega	EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
------------------	---

Garantías de exigibilidad	A) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) MESES MÁS. B) DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA, PARA PRECAVER LAS FUTURAS EVENTUALIDADES EN QUE UNO O VARIOS BIENES DE LOS CONTRATADOS NO REÚNAN LAS ESPECIFICACIONES O CALIDADES EXIGIDAS PARA LA CONTRATACIÓN O QUE NO SEAN APTOS PARA LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS, ASÍ COMO PARA PRECAVER TAMBIÉN LOS VICIOS DE FABRICACIÓN Y LA CALIDAD DE LOS MATERIALES O COMPONENTES. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL 10%DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL O SUPERIOR AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS. LAS PRÓRROGAS, ADICIONES O MODIFICACIONES QUE SE SURTÁN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁN AMPLIAR LAS COBERTURAS EN TIEMPO Y EN VALOR DE LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO.
---------------------------	---

Obligaciones del Contratista	GENERALES: 1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. 2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO. 3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD. 4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTIA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS . 5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACEN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. 6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN. 7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS S PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN.
	9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS. 10. LAS DEMAS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. ESPECÍFICAS 1. ENTREGAR EN EL ALMACÉN DE LA SUBRED NORTE, UBICADA EN LA CALLE 66 #14-41 LOS EPP OBJETO DEL PRESENTE ORDEN INMEDIATAMENTE UNA VEZ EJECUTADO EL PEDIDO POR PARTE DEL SUPERVISOR. 2. ENTREGAR EL OBJETO DE LA ORDEN TENIENDO EN CUENTA LAS ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO. 3. PERMITIR A LA ENTIDAD REALIZAR TODAS LAS PRUEBAS E INSPECCIONES REQUERIDAS POR EL SUPERVISOR DE LA ORDEN, CON EL FIN DE COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE LA CALIDAD DE LOS BIENES. 4. GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS ELEMENTOS OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA. 5. ES RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA EXIGIR LA ORDEN DE INGRESO AL ALMACENISTA, SOLICITAR LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO AL SUPERVISOR DE LA ORDEN Y RADICAR LA FACTURA UNA VEZ LOS BIENES EN ORIGINAL Y DOS COPIAS JUNTO CON LOS ANTERIORES DOCUMENTOS EN LA OFICINA DE CONTROL DE CUENTAS POR PAGAR DE LA ENTIDAD. 6. CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL, CUMPLIMIENTO QUE VERIFICARA EL SUPERVISOR DE LA ORDEN DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE. 7. LAS DEMÁS DE ACUERDO AL OBJETO DE LA ORDEN

ACLARACIONES	
En caso de aclaraciones	El oferente podrá remitir sus observaciones al siguiente correo: comprasrednorte@gmail.com / comprasrednorte3@gmail.com

ANEXOS	Favor diligenciar los anexos correspondientes ANEXO 1: ROTULACIÓN DE LOS SOBRES DE PRESENTACIÓN ANEXO 2: CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA ANEXO 3: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APORTE PARAFISCALES ANEXO 4: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN
--------	---

APROBACIÓN			
Firmas	Nombre y Firma Responsable Proceso de Compras:	JAVIER MAURICIO PUENTES GALVIS	
	Nombre y Firma Dirección de Contratación:	ALVARO DE JESUS GALVIS BARRIOS	
	Nombre y Firma Vo. Bo. Subgerente Corporativo:€	ALVARO DE JESUS GALVIS BARRIO	
	Nombre y Firma Gerente:	YIDNEY ISABEL GARCIA RODRIGUEZ	

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO : AP-CT-F-01-04
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VERSION : 4
		PAGINA : 1 DE 1
		FECHA : 11/10/2017

Fecha de solicitud d/m/a 22/05/2018

Fecha de recepción d/m/a

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante:	DORA ALICIA MARTINEZ PAMPLONA
Proceso:	DIRECCION GESTION DEL TALENTO HUMANO

OBJETO A CONTRATAR

Contratar el suministro de los Elementos de Protección Personal que se requieren de acuerdo al análisis de riesgo (Adjunto CD), para el desarrollo de las actividades que representan riesgo en su desarrollo en la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

JUSTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

Segun la matriz de riesgo adjunto en CD los riesgos priorizados se deben controlar segun su nivel, en la fuente en el medio y en la persona; Para nuestro caso se hace necesario controlar como parte de la intervención del riesgo en el trabajador mediante el uso de Elementos de Protección Personal, con el fin de establecer barreras que sirvan para evitar la materialización del riesgo en un accidente de trabajo o en una enfermedad laboral lo cual implicaría costos adicionales a la entidad.

Los requerimientos para el uso y la implementación de Elementos de Protección Personal en los lugares de trabajo para un ambiente saludable, se encuentran contemplados en la Ley 9 de Enero 24 de 1979 (Título III, Artículos 122 a 124) y en la Resolución 2400 de Mayo 22 de 1979 (Título IV, Capítulo II, Artículos 176 a 201).

Dentro de esta Resolución, podemos encontrar la clasificación que se hace de los elementos de protección personal de acuerdo a la zona que protege. Esta clasificación es la siguiente: Protección de cabeza y rostro, Protección respiratoria, Protección de manos y brazos, Protección de pies y piernas y Protección corporal. Se adjunta Matriz de Elementos de Protección Personal.

Asi mismo dar cumplimiento en la normatividad establecida para el sistema de riesgo y seguridad en caso de una emergencia ocasionada por un incendio : Ley 9º de 1979, La ley 9º de 1979, Resolución 2400 de 1979, La Resolución 1016 de 1989 y La ley 1523 de 2012.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

Item	Nombre / Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Promedio consumo mensual	Especificación Técnica	Observación	*PAA
1	CASCO DE TRES PUNTOS CLASE E, TIPO II	24	Unidad		Según Anexo		
2	ARNES CRUZADO MULTIPROPOSITO	6	Unidad		Según Anexo		
3	MOSQUETON EN D CARABINER EN ACERO DOBLE SEGURO	6	Unidad		Según Anexo		
4	DESCENDEDOR AUTOFRENANTE CON FUNCIÓN ANTIPÁNICO PARA EL RESCATE	6	Unidad		Según Anexo		
5	OCHO DE RESCATE SENCILLO	6	Unidad		Según Anexo		
6	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO	6	Unidad		Según Anexo		
7	ESLINGA CON ABSORBEDOR DE ENERGÍA Y DOBLE TERMINAL GRADUABLE	6	Unidad		Según Anexo		
8	KID RESCATE VERTICAL ALTURAS	3	Unidad		Según Anexo		
9	CARETA FACIAL PARA ESMERILAR	5	Unidad		Según Anexo		
10	CARETA FACIAL PARA RIESGO BIOLÓGICO	58	Unidad		Según Anexo		
11	VISORES PARA RIESGO BIOLÓGICO	320	Unidad		Según Anexo		
12	PROTECTOR AUDITIVO TIPO TAPON	58	Unidad		Según Anexo		
13	PROTECTOR AUDITIVO DE COPA	20	Unidad		Según Anexo		
14	PROTECTOR NASOBUCAL N95	17	Unidad		Según Anexo		
15	RESPIRADOR MEDIA CARA DOBLE FILTRO	5	Unidad		Según Anexo		
16	FILTROS PARA LAS MASCARAS FILTROS MIXTOS	2	Unidad		Según Anexo		
17	GUANTES DE CARNAZA	24	Unidad		Según Anexo		
18	GUANTES DE VAQUETA	108	Unidad		Según Anexo		
19	GUANTES DE CAUCHO INDUSTRIAL	82	Unidad		Según Anexo		
20	GUANTES DE POLIURETANO	36	Unidad		Según Anexo		
21	PETO DE CAUCHO	130	Unidad		Según Anexo		
22	PROTECCIÓN ENVOLVENTE TIROIDEO-ESTERNAL	12	Unidad		Según Anexo		
23	CHALECO PLOMADO PRENDAS CONTRA RAYOS X	12	Unidad		Según Anexo		
24	DESCANSAPIES	300	Unidad		Según Anexo		
25	OVEROL FONTANERO	15	Unidad		Según Anexo		
26	CASCO	15	Unidad		Según Anexo		
27	BOTAS DE CAUCHO	12	Unidad		Según Anexo		

REQUISITOS TÉCNICOS ESPECIALES A SOLICITAR

Aspectos técnicos: Se evaluara los siguientes aspectos que se relacionan a continuación los cuales el proponente debe incluir como parte de la propuesta:

1. Presentar propuesta comercial que contenga y certifique que dispone del 100% de los EPP y equipos solicitados.
2. Presentar las fichas técnicas de los productos y que estas cumplan con estándares nacionales y/o internacionales de seguridad de los EPP solicitados
3. Presentar las garantías de los productos que la tienen (ej, cascos, caretas, cuerdas, etc.)
4. Carta firmada por el representante legal donde garantice la Reposición de los EPP atribuibles a la garantía del elemento (calidad de materiales, elaboración, tallaje, etc.)
5. Carta firmada por el representante legal donde manifieste el Tiempo de entrega de los EPP requeridos el cual debe ser inferior a 5 días
6. Horas de capacitación para el uso de los EPP que así lo requieran

961 1135
15-06-18
18-06-18
C

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	
GENERALES: 1. CUMPLIR CABALMENTE CON EL OBJETO DEL CONTRATO CON LA OPORTUNIDAD, CUBRIMIENTO, EFICACIA Y CALIDAD REQUERIDOS. 2. ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO. 3. MANTENER DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO LAS MISMAS CONDICIONES OFRECIDAS EN LA OFERTA, EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD. 4. SUSCRIBIR EL CONTRATO Y CUANDO A ELLO HUBIERA LUGAR EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL MISMO, ASÍ COMO LOS DEMÁS OTROSÍ QUE SE REQUIERAN PARA EL DEBIDO DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL. 5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO LA FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. 6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN. 7. VELAR POR MANTENER EL BUEN NOMBRE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E., OBRANDO DE MANERA HONESTA Y RESPONSABLE. 8. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	
ESPECÍFICAS: EL CONTRATISTA ADÉMÁS DE OTRAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ORDEN DE SUMINISTRO SE COMPROMETE PARA CON LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. A: A) ENTREGAR EN EL ALMACÉN DE LA SUBRED NORTE, UBICADO EN LA CALLE 66 NO 15 – 41 LOS EPP OBJETO DE LA PRESENTE ORDEN, INMEDIATAMENTE UNA VEZ EFECTUADO EL PEDIDO POR PARTE DEL SUPERVISOR. B) ENTREGAR EL OBJETO DE LA ORDEN TENIENDO EN CUENTA LAS ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO. D) PERMITIR A LA ENTIDAD REALIZAR TODAS LAS PRUEBAS E INSPECCIONES REQUERIDAS POR EL SUPERVISOR DE LA ORDEN, CON EL FIN DE COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS SPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD DE LOS BIENES. E) GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS ELEMENTOS OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA. F) ES RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA EXIGIR LA ORDEN DE INGRESO AL ALMACENISTA, SOLICITAR LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO AL SUPERVISOR DE LA ORDEN Y RADICAR LA FACTURA, UNA VEZ ENTREGADOS LOS BIENES, EN ORIGINAL Y DOS COPIAS JUNTO CON LOS ANTERIORES DOCUMENTOS, EN LA OFICINA DE CONTROL DE CUENTAS POR PAGAR DE LA ENTIDAD. G) CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL, CUMPLIMIENTO QUE VERIFICARÁ EL SUPERVISOR DE LA ORDEN DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE. H) LAS DEMÁS DE ACUERDO AL OBJETO DE LA ORDEN.	

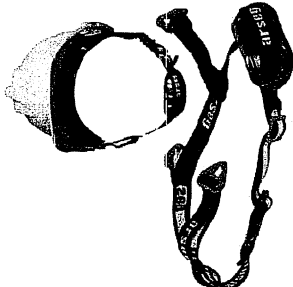
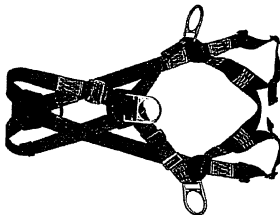
Plazo estimado de ejecución del contrato (Indicar para cuánto tiempo)		Seis (6) Meses	
Firmas	Nombre y Firma del solicitante:	DORA ALICIA MARTINEZ PAMPLONA	
	Nombre y Firma del Director que revisa:	DORA ALICIA MARTINEZ PAMPLONA	
	Nombre y Firma VoBo. Subgerente Corporativo y/o de Servicios de Salud:	ALVARO GALVIS	
	Nombre y Firma Gerente:	YIDNEY ISABEL GARCIA RODRIGUEZ	
* Este campo es diligenciado por la Dirección receptora: ¿El bien o servicio solicitado se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad? SI NO			
Observaciones:			

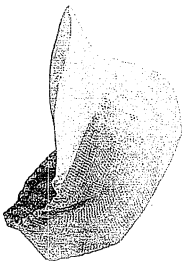
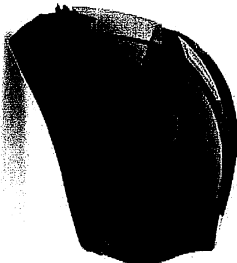
 ALCALDÍA DE BOGOTÁ Municipio de Bogotá # 84-00111	FORMATO ANÁLISIS DE RIESGOS										CÓDIGO : RF-F-02-01					
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E RECURSOS FISICOS												VERSIÓN : 1			
													PÁGINA : 1 DE 1			
													FECHA : 05/07/2016			
CLASE DEL RIESGO GENERAL	TIPIFICACIÓN (EJEMPLOS PARA TIPIFICAR LOS RIESGOS GENERALES DE LA COLUMNA ANTERIOR)				PROBABILIDAD DE OCURRENCIA				IMPACTO				ESTIMACIÓN	ASIGNACIÓN DEL RIESGO (DEFINICIÓN)	QUÉN ASUME EL RIESGO	
Casilla de selección	Casilla de diligenciamiento				Casilla de selección (Escala solo una)				Casilla de selección (Escala solo una)				Generación automática	Generación automática	Generación automática	
OPERACIONAL:	Incumplimientos de las partes como obligaciones contractuales pactadas en los terminos y tiempos establecidos.								2			4			MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE

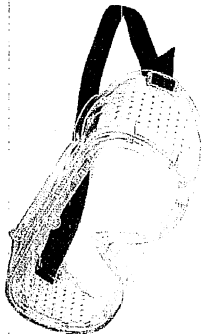
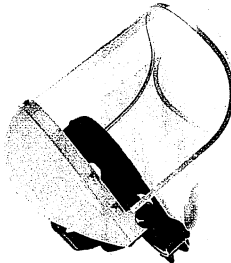
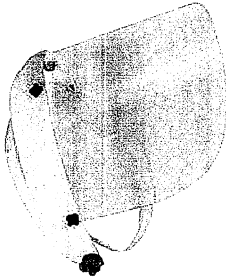
DORA ALICIA MARTNEZ PAMPLONA

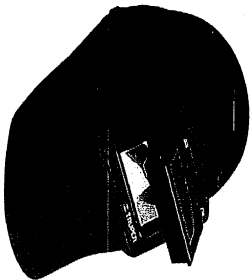
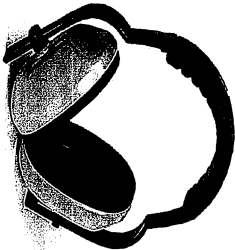
DIRECTORA DE GESTION DE TALENTO HUMANO

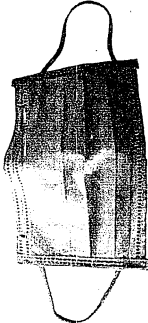
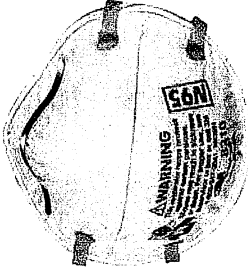
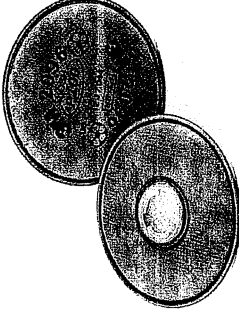
22/05/2018

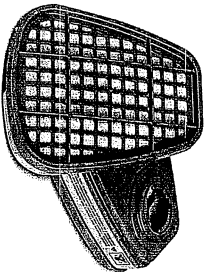
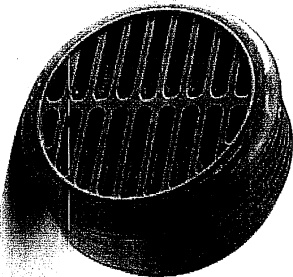
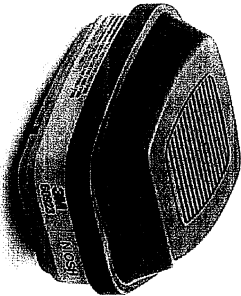
PARTE DEL CUERPO		ELEMENTO DE PROTECCIÓN	TIPO	IMAGEN REFERENCIA	RIESGO CUBIERTO	PARAMETROS DE USO Y CONTROL
CABEZA	Casco	De seguridad Calse B Tipo I		Resistente al impacto, golpes contra objetos fijos, choques eléctricos, salpicaduras químicas, fuego, radiación luminica, solar o térmica, chispas, agua, viento y niebla.	Blanco, amarillo, rojo, naranja, verde, azul y gris. Por organización las empresas suelen identificar al personal dando un color determinado para cada sección. Se sugiere como medida de seguridad hacer chequeos periódicos a los cascos de uso diario, inspeccionando cada una de sus partes y reemplazando aquellas que presenten deterioro. Inspeccione el casco siempre antes de usar. No altere o modifique ni pinte el casco, algunas pinturas tienen solventes fuertes que pueden causar daños.	
SISTEMA DE PROTECCION CONTRA CAIDAS CABEZA	CASCO DE TRES PUNTOS	Clase E, Tipo II		El casco Tipo II, está diseñado para reducir la fuerza de impacto resultado de un golpe superior o laterales de la cabeza. Reduce el peligro de contacto con conductores de alto voltaje. Especial para aplicaciones de uso en trabajo en alturas o donde existan riesgo de caída de objetos o de golpes contra superficies estáticas (caída tipo péndulo).	☐ Inspeccion al casco siempre antes de usar ☐ Se debe tener en cuenta que si predominan condiciones inusuales (ej., temperatura extrema, alta o baja) o si se evidencia señales de abuso o faltantes de partes en el casquete o cualquier componente, el grado de protección puede ser reducido. ☐ No altere o modifique el casco ni ningún componente, el hacerlo puede resultar en serios perjuicios incluso la muerte. ☐ No pinte el casco, algunas pinturas tienen disolventes fuertes que pueden causar daños a la estructura del casco ☐ Reemplace la suspensión en un periodo de uso no mayor a 12 meses o antes si la condición de uso es severa. ☐ El uso de un componente diferente a los aprobados por el fabricante no garantizan el correcto desempeño del producto	
SISTEMA DEPROTECCION CONTRA CAIDAS CUERPO	ARNES CRUZADO	MULTIPROPOSITO		Elemento parte de un sistema personal de detención de caídas, provistos de 4 Argollas principales, una argolla D dorsal para restricción y detención de caídas, una argolla frontal para ascenso y descenso controlado y dos argollas D laterales para labores de posicionamiento.	Un arnes de cuerpo entero es usado como componente de un sistema de restricción para prevenir que el usuario llegue a la zona de caída libre. Un sistema se compone de un rens de cuerpo entero y una eslinga o línea de restricción. Evite golpear los elementos metálicos para no generar deformacion o daños que evitarían su adecuado funcionamiento	

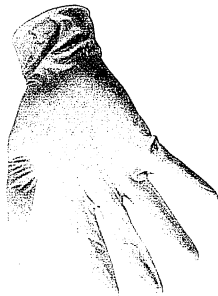
PARTE DEL CUERPO		ELEMENTO DE PROTECCION	TIPO	IMAGEN REFERENCIA	RIESGO CUBIERTO	PARAMETROS DE USO Y CONTROL
CABEZA	Gorro de tela	Con viciera y malla		Evita la caída de cabellos, caspa, desprendimiento de pelusas, tierra o cualquier partícula depositada sobre los cabellos, para que no caigan sobre el campo de trabajo, el desprendimiento de pelusas, tierra o cualquier partícula depositada sobre los cabellos, por lo que el pelo debe estar recogido y colocado en el sobre interno de la cofia. Tambien protege de posibles quemaduras en el cabello o la cabeza.	Permite la transpiración, no necesita un mantenimiento especial, usadas en ambientes húmedos o expuestos a bacterias para prevenir la contaminación microbiológica del trabajador y de los campos de trabajo. Para personal que realice manipulación de alimentos y actividades de aseo	
CABEZA	Cofia	Sencilla tipo hongo		Evita la caída de cabellos, caspa, desprendimiento de pelusas, tierra o cualquier partícula depositada sobre los cabellos, para que no caigan sobre el campo de trabajo, por lo que el pelo debe estar recogido y colocado en el sobre interno de la cofia. Tambien protege de posibles quemaduras en el cabello o la cabeza.	Permite la transpiración, usadas en ambientes húmedos o expuestos a bacterias para prevenir la contaminación microbiológica del trabajador y de los campos de trabajo. Para personal que realice actividades en áreas quirúrgicas, odontológicas, hospitalarias y esterilización.	
CABEZA	Casco	Para Moto		Protección sobre Cabeza protegiendo sus partes nerviosas, su cerebro y cara.	La visera debe estar en perfecto estado, para ver correctamente lo que sucede en la vía y no sufrir un percance del tránsito. Los cascos no deben ser muy pesados, mejor que sean ligeros con materiales de protección como fibras, resinas, kevlar, etc. Transportarlo de forma adecuada, con la bolsa de tela que suministran la mayoría de fabricantes o con las mochilas específicas para casco. No es aconsejable llevarlo todo el día agarrado del barboquejo o colgado del codo. No dejarlo atado a la moto con el candado y a la intemperie. La suciedad que acumulan en una hora al aire libre en la ciudad es enorme. Evita guardar las llaves o los guantes dentro del casco. Las llaves estropean el forro interior y los guantes lo ensucian y, además, pueden impregnarlo de sudor y malos olores. No colgarlo del retrovisor o del manillar de la moto, es muy probable que se caiga, los burletes de los espejos también son propensos a desgarrar el tejido interior. Guárdalo siempre alejado de pinturas, barnices, disolventes y combustibles.	

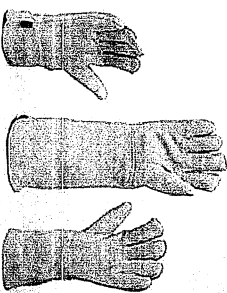
PARTE DEL CUERPO		ELEMENTO DE PROTECCION	TIPO	IMAGEN REFERENCIA	RIESGO CUBIERTO	PARAMETROS DE USO Y CONTROL
OJOS	Gafas de Protección Facial	Monogafas		alpicaduras de químicos olvo fino suspendido en el aire asas y vapores adiación UV lo son resistentes a salpicaduras de solventes químicos.	Usar en situaciones que impliquen riesgo para los ojos tales como impacto medio y radiación UV. Realice un chequeo permanente a sus gafas para notar oportunamente defectos como raspaduras, perforaciones o cualquier otro daño físico que pueda reducir notablemente el nivel de protección a impacto con el que cuentan las gafas. En caso de ser así, el producto debe ser inmediatamente cambiado.	
OJOS	Gafas de Protección Facial	Gafas de Seguridad		Protección contra radiación UV radiación solar excesiva y protección contra el impacto de partículas de alta velocidad. No son resistentes a salpicaduras de solventes químicos. Los lentes oscuros de policarbonato no se deben usar cuando se realizan trabajos de soldadura, fundición o cualquier otro trabajo en donde los ojos estén expuestos a niveles dañinos de radiación.	Las gafas no deben ser utilizadas con marcos formulados, ya que existe la posibilidad que cualquier impacto pueda ser transmitido a estos, lo que puede llegar a ser un riesgo para el portador. Realice un chequeo permanente a sus gafas para notar oportunamente defectos como raspaduras, perforaciones o cualquier otro daño físico que pueda reducir notablemente el nivel de protección a impacto con el que cuentan las gafas. En caso de ser así, el producto debe ser inmediatamente cambiado	
OJOS	Careta Facial	Para esmerilar		Protege los ojos y la cara de polvo, virutas, chispas, calor, salpicaduras químicas y otras sustancias que puedan afectar el rostro del trabajador.	Adecuada para trabajos de rectificado, rebabado, pulido y brillado de objetos metálicos en esmeril, trasvasado de sustancias químicas, esculpir, tallar y cepillar madera. Se puede utilizar con anteojos formulados o de seguridad.	
OJOS	Careta Facial	Para Riesgo Biológico		Para proteger el rostro de salpicaduras de agua, saliva, sangre de la boca del paciente; y cuerpos extraños producidos en procesos de pulimento y mecánica dental.	Careta para uso odontológico, médico y veterinario Su bajo peso, neutralidad óptica y resistencia al impacto a bajas velocidades la hace útil para Cirujanos, Paramédicos, Veterinarios, Odontólogos, Biólogos, Bacteriólogos.	

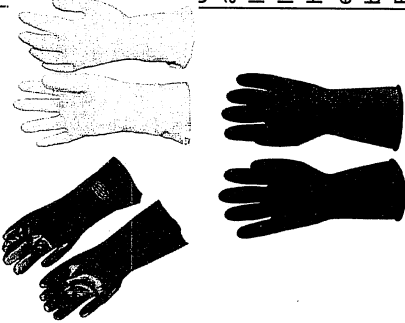
PARTE DEL CUERPO		ELEMENTO DE PROTECCIÓN	TIPO	IMAGEN REFERENCIA	RIESGO CUBIERTO	PARAMETROS DE USO Y CONTROL
OJOS	Careta para soldar	Contra chispas y otros elementos cortantes		Recomendada para proteger los ojos y la cara en trabajos donde se emplea la soldadura de arco	Para tareas donde el riesgo presenta radiaciones caloricas o luminicas, infrarojas ultravioleta y chispas	
OIDOS	Protector Auditivo	Protector Auditivo Tipo Molde		un molde a medida que cierra completamente el canal iditivo impidiendo la entrada de agua. Atenúa el ruido pero antiene las voces , reduce la sensación de presión en el ambiente	Los tapones para los oídos, los moldes especiales hechos a la medida y los atenuadores de sonidos para ciertas herramientas eléctricas y la industria	
OIDOS	Protector Auditivo	Protector Auditivo Tipo tapon		Reduce la sensación de presión en el ambiente, brindan protección adecuada en la mayoría de las situaciones donde existe presencia de un ruido molesto permitiendo oír la voz humana. Protección contra ruido continuo/estable y ruido de impulso:	Pueden utilizarse en aquellas industrias y puestos de trabajo donde exista riesgo de exposición a ruido, humedad o calor.	
OIDOS	Protector Auditivo	Protector de Copa		comendado en lugares donde por la labor que realizan se teran ruidos como: talleres, tornos, guañadadoras, sierras idros,. Protege el oído donde la intensidad del ruido y las cuencias son altas.	Protege el oído donde la intensidad del ruido y las frecuencias son altas	

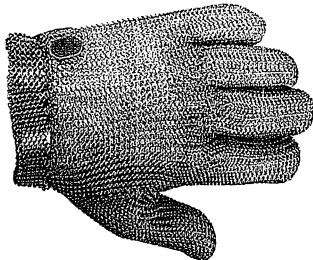
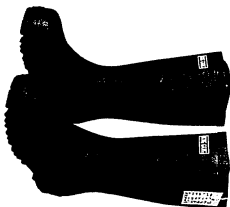
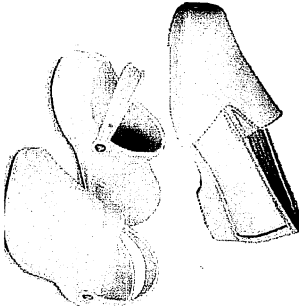
PARTE DEL CUERPO		ELEMENTO DE PROTECCION		TIPO	IMAGEN REFERENCIA	RIESGO CUBIERTO	PARAMETROS DE USO Y CONTROL	
NARIZ,BOCA ,VIA RESPIRATORIA ,PULMONES	Protector Buco Nasal	Desechable y Convencional			Protección confortable contra molestias de polvos no tóxicos. Ideal para protección de alimentos en proceso. No es apropiado para usar contra aire peligrosamente contaminado de tóxicos como pinturas en rocío, neblina, humo, gases y vapores. No está diseñado para uso como protección contra asbesto, dióxido de silicio, polvo de algodón o algún otro polvo tóxico.	No manipularlo con las manos sucias, para prolongar la vida útil del producto.Debe mantenerse alejado de líquidos inflamables y ácidos porque el roce con estas sustancias o la humedad, puede deteriorar la mascarilla. No manipularlo con las manos sucias, para prolongar la vida útil del producto.		
NARIZ,BOCA ,VIA RESPIRATORIA ,PULMONES	Protector nasobucal	N95			Para proteccion respiratoria contra polvos (incluyendo carbon, algodón, aluminio, trigo, hierro y silice libre producidos principalmente por la desintegracion de solidos durante procesos industriales tales como: esmerilado, lijado, trituración y procesamiento de minerales y otros materiales) y neblinas que no generen vapores peligrosos, a base de líquidos no aceitosos.	No usar en atmosferas que contengan vapores y gases toxicos, asbestos o polvo proveniente de lavado con chorro de arena. No usar para Pintura spray que genera vapores orgánicos y para Humos como los de la aplicación de soldadura eléctrica. Abandone el área contaminada, si presenta mareo u otro síntoma. Si el respirador se daña o siente dificultad para respirar abandone el área, cámbielo por uno nuevo. PARA MANTENIMIENTO: COLOR NEGRO O BLANCO REF 8210 PARA ASISTENCIAL: COLOR AZUL REF 1860 O BLANCO REF 8210		
NARIZ,BOCA ,VIA RESPIRATORIA ,PULMONES	Respirador media Cara	Doble Filtro			En combinación de pre-filtros y cartuchos de carbón activado según el riesgo.	No seguir de las instrucciones y limitaciones de uso de este respirador y/o no utilizarlo durante todo el periodo de exposición, puede reducir la efectividad y ocasionar enfermedad o muerte. Antes de utilizar el respirador, el usuario deberá ser entrenado correctamente en el uso y mantenimiento del respirador. Abandonar el área contaminada si presenta mareo u otro síntoma, si el respirador de daña o presenta dificultad para respirar.		
NARIZ,BOCA ,VIA RESPIRATORIA ,PULMONES	Filtros para las mascarar-	Para particulas para acoplar			Recomendado para la protección contra niveles molestos de vapores orgánicos. Aprobado para protección respiratoria contra particulas de sustancias especificas reguladas por OSHA, ecomendado para concentraciones no mayores a 10 veces el TLV de Ozono, ha sido diseñado para una eficiencia máxima de filtrado de particulas y en áreas donde hay presencia de niveles molestos de vapores orgánicos, porque cuenta con un Medio filtrante removedor de olores, recomendado para la protección contra Ozono hasta 10 veces el TLV. Aprobado para protección espiratoria, para la protección contra polvos y neblinas con o in aceite.	No usar en atmósferas que contengan vapores y gases tóxicos a niveles iguales o superiores al TLV. No usar en atmósferas que contengan menos del 19.5% de oxígeno. No usar en atmósferas inmediatamente peligrosas para la vida o la salud. No exceder el uso máximo de las concentraciones establecidas en las normas. No usar como protección para vapores orgánicos sin las protecciones adecuadas o con aquellas que puedan generar altas temperaturas de reacción con los sorbentes. OSHA exige que se usen gafas con el respirador cuando se este usando contra formaldehídos.		

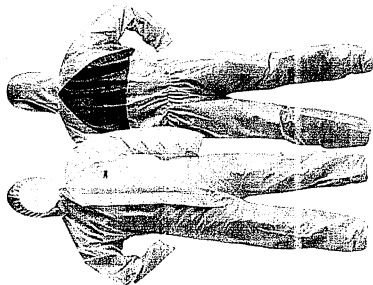
PARTE DEL CUERPO		ELEMENTO DE PROTECCION	TIPO	IMAGEN REFERENCIA	RIESGO CUBIERTO	PARAMETROS DE USO Y CONTROL
NARIZ,BOCA, V/A RESPIRATORIA ,PULMONES		Filtros para las mascarar-	Para Gases y Vapores para acoplar		Proporciona protección respiratoria de ciertos vapores orgánicos, cloro, cloruro de hidrógeno, dióxido de azufre, dióxido de cloro, sulfuro de hidrógeno o fluoruro de hidrógeno. Diseñadas para el Uso con respiradores de pieza facial media y completa series 6000, 7000 para vapores orgánicos gases ácidos vapores orgánicos /gases ácidos amoniaco / metilamina formaldehído / vapores orgánicos multigas / vapores vapores de merc'vilo / gases de cloro	No usar en atmósferas que contengan menos del 19.5% de oxígeno. No usar en atmósferas inmediatamente peligrosas para la vida o la salud. No exceder el uso máximo de las concentraciones establecidas en las normas. No usar como protección para vapores orgánicos sin las protecciones adecuadas o con aquellas que puedan generar altas temperaturas de reacción con los sorbentes.
NARIZ,BOCA, V/A RESPIRATORIA, PULMONES		Filtros para las mascarar-	Para vapor organico y gas acido para acoplar		Retienen los gases y vapores por adsorción, utilizando como medio el carbón activado. si se coloca correctamente, ayuda a proporcionar protección respiratoria de ciertos vapores orgánicos en concentraciones de hasta 10 veces el límite de exposición permisible (PEL) con las zaretas media o 50 veces PEL con caretas completas.	No debe usarse en atmósferas que contengan menos de 19.5% de oxígeno. No debe usarse en atmósferas inmediatamente peligrosas a la vida o a la salud. No exceder las concentraciones de uso máximo establecidas por las normas reguladoras. Cumpla las instrucciones del fabricante para cambiar los cartuchos y/o filtros. Nunca sustituya, modifique, agregue ni omita piezas. Use piezas de repuesto exactas en la configuración según lo especifica el fabricante. Consulte las instrucciones del usuario y/o manuales de mantenimiento para obtener información sobre el uso y mantenimiento de estos respiradores. NIOSH no evalúa los respiradores para ser usados como máscaras de cirugía. Cumpla las recomendaciones del tiempo de servicio indicadas por el fabricante para este filtro de partículas específico.
NARIZ,BOCA, V/A RESPIRATORIA ,PULMONES		Filtros para las mascarar-	Filtros mixtos		Brindar protección contra polvos, humos metálicos, neblinas con o sin aceite, Fluoruro de Hidrogeno (ácido Fluorhídrico), amoniaco metilamina y partículas de polvo	Este Cartucho-Filtro puede ser utilizado contra los contaminantes anteriores hasta 10 veces el Límite de Exposición Permitido (PEL) con respiradores de medio rostro, o hasta 50 veces el Límite de Exposición Permitido (PEL) con respiradores de rostro completo. Sólo pueden usarse cartuchos y filtros de la misma marca con el respirador. No usar en atmósferas que contengan vapores y gases altamente tóxicos. No usar en atmósferas cuyo contenido de oxígeno sea menor a 19.5 %. No usar en atmósferas en las que el contaminante esté en concentraciones IDLH (inmediatamente peligroso para la vida y la salud). No usar en atmósferas que contengan vapores y gases tóxicos.

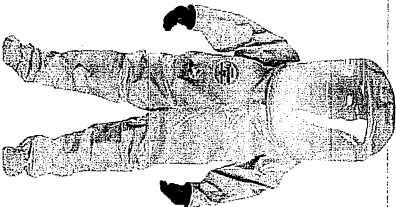
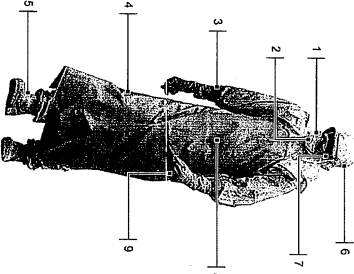
PARTE DEL CUERPO		ELEMENTO DE PROTECCION	TIPO	IMAGEN REFERENCIA	RIESGO CUBIERTO	PARAMETROS DE USO Y CONTROL
MANOS	Guantes de Latex	No esteriles		La calidad del látex consigue que sea resistente a ácidos, alcoholes, bases y soluciones acuosas diluidas de la mayoría de los productos químicos. Ofrecen buena resistencia a la rotura y a pinchazos accidentales y pueden ser con talco o sin talco. Con soporte de baño de látex, que están fabricados con caucho natural, permiten un mejor agarre y adherencia a los materiales	Para trabajos de inspección o examinación, análisis de laboratorios y trabajo técnico, preparación de productos farmacéuticos, inspección de productos y control de calidad, montaje de material de electrónica y manipulación de piezas complejas en general, uso doméstico, procedimientos medicos que implique contacto con sangre y otros fluidos corporales, piel no intacta o membranas mucosas. Para tareas de enfermería que no requiera condiciones estériles (frecuencia de cambio 15-30 minutos).	
MANOS	Guantes de Latex	Esteriles		Se usan para disminuir la transmisión de microorganismos de las manos del personal al paciente durante los procedimientos; y para mantener técnica estéril	Uso para personal profesional que realiza procedimientos invasivos o quirúrgicos a los pacientes. El uso de guantes no reemplaza el lavado de manos. Postura de guantes: Lávese las manos con jabón antiséptico según norma y abra el paquete de guantes.Tome el primer guante por su cara interna, es decir, la que estará en contacto directo con su mano.Colóquese el primer guante sin tocar la cara externa.Tome el segundo guante con la mano ya enguantada, cogiéndolo por su cara externa, es decir, por el pliegue del puño.Acomódese ambos guantes sin tocar la cara que está en contacto con la piel. Retiro de guantes:Para retirar el primer guante, tome el borde por la cara externa y dé vuelta completamente el guante. Para retirar el segundo guante, tómelo del puño, dé vuelta completamente el guante y deseche según norma. Lave y seque sus manos.	
MANOS	Guantes	Vinilo		Utilizados como barrera bidireccional entre el personal que lo utiliza y el entorno a través del cual está en contacto con sus manos, por su componente vinilo hace que no se genere la aparición de alergias. Para procesos no invasivos como muestreos, examen médicos, curaciones, entre otros. Consultas odontológicas. Para uso en laboratorios. Manipular dispositivos médicos y evitar contacto	Almacenar a temperatura ambiente, proteger de la humedad y evitar exposición directa a rayos solares	

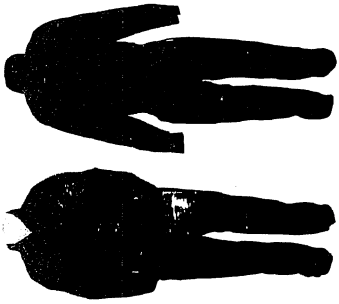
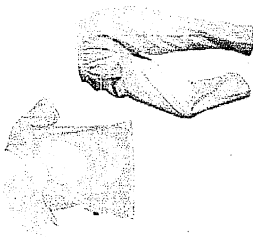
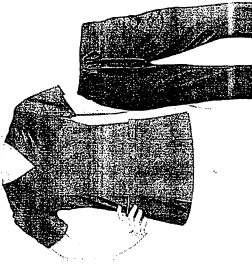
PARTE DEL CUERPO		ELEMENTO DE PROTECCION	TIPO	IMAGEN REFERENCIA	RIESGO CUBIERTO	PARAMETROS DE USO Y CONTROL
MANOS	Guantes	De plastico		Previene la transmisión de bacterias, hongos y virus que generalmente se anidan en las manos.	Son muy útiles para evitar el contacto directo con los alimentos ó comidas	
MANOS	Guantes	De carnaza		Los guantes de carnaza son resistentes a la abrasión y a las chispas de soldadura, o areas donde se trabaje con metales fundidos. Con superficies calientes. Protegen las manos contra objetos ásperos y agudos que pueden penetrar. Materiales pesados	Los guantes en piel no deben mojarse, ventile en un área abierta después de su uso. Es responsabilidad del usuario determinar si este guantes es adecuado para la aplicación que la ha pretendido. Inspeccionar el guante antes de usarlo en búsqueda de orificios o roturas que puedan comprometer la efectividad del guante. Si el guante presenta alguna rotura o desperfecto debe sustituirlo de inmediato.	
MANOS	Guantes	De vaqueta		En manejo y transporte de herramientas o materiales que puedan ocasionar gran fricción o desgaste de la piel, manejo de productos y materiales calientes en forma intermitente (Mínima protección para temperaturas), en riegos de punzonado, corte y astillas, materiales abrasivos.	El equipo debe ser revisado antes, durante y después de su uso para verificar el estado adecuado de protección en que debe permanecer y desechar el equipo cuando presente daños visibles y palpables que pongan en riesgo la seguridad del usuario.	

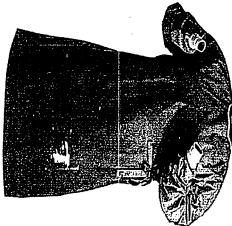
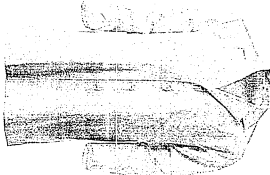
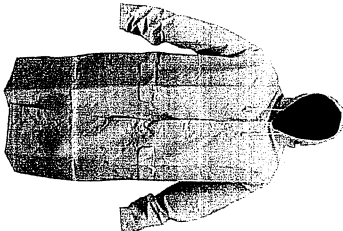
PARTE DEL CUERPO		ELEMENTO DE PROTECCION	TIPO	IMAGEN REFERENCIA	RIESGO CUBIERTO	PARAMETROS DE USO Y CONTROL
MANOS Y ANTEBRAZO	Guantes	De caucho industrial			Resistencia a la abrasión, al corte y al desgarro. En cuanto a la resistencia química es recomendado para el uso en aplicaciones donde se emplean detergentes, productos desinfectantes, blanqueadores y en general productos a base de cloro. Además de ser adecuado como protección ante limpiadores alcalinos de uso frecuente como lo son limpiadores multiusos como el Ajax, limpiadores antigrasa como limpiadores de hornos, limpiadores de ventanas y de desagües y en general productos a base de soda cáustica, bórax, amoníaco y bicarbonato de sodio. El rango de temperatura adecuado para el uso del guante es de -20°C a 80°C, la exposición del guante a temperaturas por fuera de ese rango puede causar afectación de las propiedades mecánicas del mismo y con ello reducir su vida útil.	Los guantes de caucho natural no deberán entrar en contacto con aceites, grasas, trementina, nafta u otros disolventes del caucho. La exposición prolongada y directa del guante a luz solar reduce la vida útil del producto. ROJO: Para recolección de residuos biológicos-hematológicos-. NEGRO: Para recolección de residuos ordinarios AMARILLO: Para lavados de losa y limpieza
MANOS Y ANTEBRAZO	Guantes	De poliuretano			Resiste abrasión, cortes, rasgado y punción. Estos guantes tienen nivel 3 en resistencia a la abrasión, 1 en resistencia al corte, 3 en resistencia al rasgado y 1 en resistencia a la punción	Los guantes se deben reemplazar inmediatamente si están rotos, descosidos, desgastados o perforados. Los guantes no son resistentes al fuego. Se deben mantener lejos de chispas, llamas y fuentes de ignición. El derretimiento del material puede ocasionar quemaduras severas. Estos guantes no están diseñados para aplicaciones que involucren exposición directa a productos químicos fuertes o corrosivos. Los guantes están diseñados para brindar protección ante riesgos mínimos como acción mecánica con efecto superficial y uso de productos de limpieza de acción débil y efecto fácilmente reversible. Es responsabilidad del usuario evaluar los tipos de peligros y los riesgos asociados con la exposición y luego decidir sobre el producto adecuado de protección personal necesaria para cada caso.

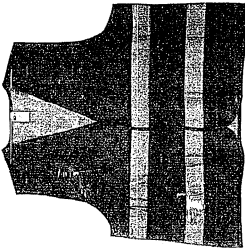
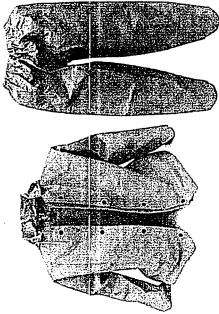
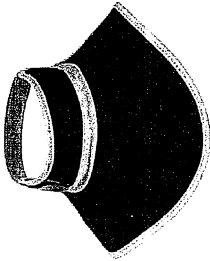
PARTE DEL CUERPO		ELEMENTO DE PROTECCION	TIPO	IMAGEN REFERENCIA	RIESGO CUBIERTO	PARAMETROS DE USO Y CONTROL
MANOS Y ANTEBRAZO	Guante	De Corte o anticorte		Los guantes de malla metálica proporcionan la máxima protección de manos contra filos o cuchillas móviles, resisten la agresión de aceites y grasas. Procesamiento de carne, afilado y limpieza de hojas, filos, y cuchillas, veterinarios, control animal, fuerzas de seguridad, servicio penitenciario, restaurantes, trabajo con hojas de metal, pescaderías, carpintería, etc	El uso inadecuado o la falta de cuidado de las advertencias pueden causar lesiones graves o la muerte. Los guantes se deben reemplazar inmediatamente si están rotos, descosidos, desgastados o perforados. Los guantes no son resistentes al fuego. Se deben mantener lejos de chispas, llamas y fuentes de ignición. El deterioramiento del material puede ocasionar quemaduras severas. Estos guantes no están diseñados para aplicaciones que involucren exposición directa a productos químicos fuertes o corrosivos.	
MANOS	GUANTES	Para moto		Protegen las manos de la fricción, al tiempo que dan un mejor agarre. Que proteja la palma, los dedos y los nudillos con acolchados y refuerzos.	Protegen nuestras manos en caso de un accidente de tránsito. No deben quitar movilidad ni sensibilidad, sino brindar una adecuada flexibilidad, para un buen agarre y una excelente rigidez en caso de caídas. Deben cuidar también las muñecas. Antideslizante. Es otra de las características que debe tener un guante, pues con esto se busca reforzar el agarre de las manos al manubrio de la moto.	
DEDOS DE LOS PIES, PIE ,TOBILLO	Botas de Caucho	Contra suelo liso-mojado-humedo		Resistente a líquidos no corrosivos como agua, lodo, desechos animales (no sangre), jabones, detergentes. Por la naturaleza del material no es resistente a químicos corrosivos, ácidos o alcalinos.	Para tareas donde se manipulen objetos pesados, en desplome y lugares donde se manejen depósitos de agua-trabajo en general.	
PIES	Zapatos	Contra suelo liso-mojado-humedo		Debe proporcionar agarre y evitar caídas o deslizamientos y que permita una marcha adecuada, evitando las suelas lisas y las posibles fricciones, que podrían dar riesgos de tropiezos y de patologías a nivel de articulaciones y ligamentos. Debe proporcionar protección térmica y ser aislantes así como transpirables y con capacidad de absorción de la humedad y olores. Deben poder amortiguar los posibles impactos durante su uso, así como un reparto de presiones adecuado en toda la planta del pie	Si permanece en bipedestación estática, pocos desplazamientos y no manipula cargas, puede utilizar un zueco abierto por el talón que debe llevar un tira posterior para asegurar la estabilidad, mejorar la amortiguación de impactos y contribuir a un menor desplazamiento relativo entre el pie y el zueco. Si el personal manipula cargas o realiza muchos desplazamientos, se recomienda un calzado cerrado lo que aumentará la estabilidad y protección del pie.	

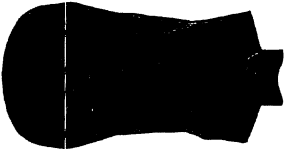
PARTE DEL CUERPO		ELEMENTO DE PROTECCION		TIPO	IMAGEN REFERENCIA	RIESGO CUBIERTO	PARAMETROS DE USO Y CONTROL
DEDOS DE LOS PIES, PIE ,TOBILLO	Calzado de Seguridad	Punta de acero - dielectrica				Áreas donde se trabaja con objetos pesados. Cuando se trabajan con objetos agudos que perforan. Cuando se trabajan con objetos que ruedan. Cuando existen superficies de trabajo lisas, Norma dieléctrica ASTM F 2412 Y 2413 DE 2005.	Para tareas de mantenimiento con riesgo eléctrico, mecánico y/o locativo. Se debe seleccionar correctamente la talla de cada usuario, utilizar con medias, y libre de humedad.
DEDOS DE LOS PIES, PIE ,TOBILLO	Polainas antideslizante	Desechable				Las polainas desechables actúan como una barrera protectora sobre los zapatos, evitando la contaminación y exposición a riesgos de derrames de líquidos, fluidos corporales y salpicaduras, por lo que no se recomienda su uso en sandalias y zapatos abiertos. La ropa protectora previene de químicos y otras sustancias potencialmente perjudiciales entren en contacto con el cuerpo o con la piel.	Deben ser cambiadas cada vez que se salga del área quirúrgica, y se pone una vez puesto el vestido de cirugía. Se utilizan también en las áreas de esterilización y en salas de cuidado de pacientes
CUERPO	Trajes de protección	Contra agentes químicos				Penetración de líquidos no peligrosos y partículas. Barrera química contra numerosos productos químicos inorgánicos en baja concentración y contra partículas de más de 1 µm. Brindan una barrera liviana e inherente de protección contra partículas secas y aerosoles peligrosos, y contra salpicaduras de líquidos livianos que no son peligrosos	El producto se debe conservar alejado de fuentes de calor, chispas y llamas, ya que la tela fundida puede causar quemaduras graves. Las polainas de bota o calzado no son antideslizantes. Este producto no se debe reutilizar ni lavar. Se debe reemplazar el traje de protección inmediatamente si resulta roto, descosido, desgastado o perforado. El traje no se debe utilizar para la manipulación de químicos peligrosos. Es responsabilidad del usuario evaluar los tipos de peligros y los riesgos asociados con la exposición y luego decidir sobre el producto de protección personal adecuado que se necesita en cada caso.

PARTE DEL CUERPO				RIESGO CUBIERTO	PARAMETROS DE USO Y CONTROL
ELEMENTO DE PROTECCION	TIPO	IMAGEN REFERENCIA			
CUERPO	Trajes de protección	NIVEL A o B TOTALMENTE ENCAPSULADO		Para ambientes peligrosos Protección de riesgos biológicos, ofrecen protección de barrera contra una gran variedad de peligros biológicos y Manipulación de productos químicos, Respuesta Hazmat (material peligroso) Cuando se presenta el mayor peligro a la vía respiratoria, el ojo o daño a la piel de vapores dañinos, gases, partículas, salpicaduras súbitas, inmersión o contacto con materiales peligrosos.	Se debe revisar previo al uso: - Que el material no está descolorido o quebradizo y libre de roturas y agujeros (comprobar cuidadosamente la longitud de las costuras), - Que la cremallera funciona perfectamente - Que las terminaciones del brazo y la pierna están en buenas condiciones - Que los guantes están correctamente colocados - Que las válvulas están presentes y correctamente instaladas - Que la visión a través del visor es clara y no está obstruida por marcas o arañazos Se debe comunicar cualquier defecto al supervisor o jefe inmediato. Esta prenda no debe ser usada hasta que los defectos hayan sido rectificados.
CUERPO	Trajes de protección	NIVEL C PROTECCION PRODUCTOS QUIMICOS		Traje resistente a productos químicos, a prueba de salpicaduras; respirador purificador del aire; utilizado cuando se necesita un grado moderado de protección del sistema respiratorio con un grado menor de protección de la piel Mantenimiento de Áreas con Desechos Peligrosos Fabricación y Manipulación de Productos Químicos Limpieza de Residuos Biológicos Manipulación de Sustancias Ácidas o Cáusticas Limpieza de Residuos Biológicos Limpieza de Tanques Industria Farmacéutica Limpieza Ambiental	Al momento de retirar el equipo, se debe hacer en un espacio aislado, quitando en primer lugar el calzado y el primer par de guantes. También es necesaria una ducha para posteriormente despojarse del resto del equipo
CUERPO	Trajes de protección	Termico para Cuartos Frios		Ropa de protección frente al frío y la intemperie Resistente a las rasgadasuras y la abrasión.	Uso para lugares de trabajo donde se manejen temperaturas de congelación las cuales llegan hasta -35 grados centígrados como cámaras de almacenamiento en frío, etc

PARTE DEL CUERPO		ELEMENTO DE PROTECCION	TIPO	IMAGEN REFERENCIA	RIESGO CUBIERTO	PARAMETROS DE USO Y CONTROL
CUERPO		Overol de Trabajo	En Drill Enterizo		Lesiones del cuerpo por agresiones externas. Riesgos para la salud o molestias vinculados al uso de prendas de protección. Las agresiones mecánicas contra las que esta diseñada este tipo de ropa esencialmente consisten en rozaduras, pinchazos, cortes e impactos.	Ropa de trabajo que corresponde a ropa entera o camisa y pantalón de acuerdo a las especificaciones técnicas según la actividad a realizar, que protege e identifica al trabajador.
CUERPO		Traje para Cocina	Uniforme antifluidos		Aislar el cuerpo del calor intenso de la estufa o salpicaduras accidentales de líquido caliente	Uniforme laboral adecuado en la cocina de un restaurante o cafetería. La observación constante de la ropa de trabajo debe convertirse en un hábito que tiene numerosos beneficios, uno de los principales es la prevención.
CUERPO		Traje de Cirugia	Uniforme antifluidos		Tela con repelencia a ciertos líquidos. Protege de productos químicos y bacterias que pueden afectar al consumidor.	Es obligatorio utilizar ropa limpia cada vez que se realicen procedimientos o se ingrese al quirófano, con el fin de evitar contaminación cruzada. Siempre se debe disponer de un suministro adecuado de ropa limpia

PARTE DEL CUERPO		ELEMENTO DE PROTECCIÓN	TIPO	IMAGEN REFERENCIA	RIESGO CUBIERTO	PARAMETROS DE USO Y CONTROL
CUERPO	Batas Desechables del area de la salud	Quirúrgica		La bata quirúrgica es usada para aislar bacterias e infecciones inducidas por otros factores cuando se realizan cirugías, experimentos e investigaciones. La bata de aislamiento ayuda a proteger las infecciones secundarias y sirve para facilitar la limpieza tanto para las personas y nuestro medio ambiente. La bata de aislamiento permeable al aire y vapor, mientras que resiste el agua y el líquido en aerosol,bata quirúrgica es capaz de repeler líquidos inorgánicos y evitar salpicaduras de sustancias químicas. El polvo sólido no se puede	La bata de aislamiento es generalmente utilizado por los médicos para operaciones, tratamiento del paciente, prueba de cuarentena y desinfección en las zonas contaminadas por virus. La bata quirúrgica también se aplica a ámbitos tales como militares, médicos, protección química, medio ambiente, transporte y prevención de epidemias, etc.	
CUERPO	Bata blanca	Antifluído		Peligros biológicos y químicos. Contacto con aerosoles, salpicaduras de productos químicos (ácidos, bases y/o disolventes) y agua o contacto con partículas sólidas (polvo)	La ropa se usa para mantener dentro el calor y fuera el frío. Frecuentemente las batas de dril son las utilizadas y recomendadas para proteger la vestimenta y a su vez protegerse del frío. En archivos con temperaturas demasiado bajas es recomendable utilizar bajo las batas prendas livianas que ayuden a mantener el calor. Es importante que los archivistas no trabajen solos, sino en compañía en áreas comunes con calefacción.	
CUERPO	Capas para lluvia	Impermeable		Protege contra salpicaduras químicas, refinamiento de petróleo, perforaciones, mantenimiento industrial y agroindustrial, industrias de alimentos y para trabajos húmedos.	Permite una adecuada transpiración, ya que es una prenda suelta y por lo tanto ventilada. Se quita y se pone muy fácil y rápidamente. Pensada para proteger desde un angular a un 70 - 200 de la lluvia, nieve o arena en suspensión. También abarca un cuerpo con 300 mm 2.8 y 300 mm.	

PARTE DEL CUERPO		ELEMENTO DE PROTECCION	TIPO	IMAGEN REFERENCIA	RIESGO CUBIERTO	PARAMETROS DE USO Y CONTROL
TRONCO		CHALECO	REFLECTIVO		Trabajos nocturnos en vías transitadas; Delimitación de espacios; Restricción y señalización de operarios en sitios de baja luminosidad Esta prenda de protección de usuario señalará la presencia del mismo en la mayoría de los entornos urbanos y rurales a la luz diurna y baja iluminación de cualquier fuente de luz artificial en la oscuridad y condiciones nocturnas.	Para usos en trabajos en vías públicas, construcciones, eventos, policías, motorizados, ciclistas, entre otros.Talla única Adulto El color fluorescente permite una mejor visualización diurna y el reflectivo permite una mayor visualización nocturna.
CUERPO		Chaqueta y Pantalón	Impermeable		Barra de protección contra salpicaduras de líquidos, polvos tóxicos y ciertos contaminantes biológicos, protección corporal contra la lluvia.	Es un equipo de protección individual para la protección contra la lluvia como prenda de clase2 para la resistencia a la penetración de agua y como clase1 para la resistencia al vapor de agua.
CUELLO		Protección envolvente tiroideo-esternal.	Protectores usados en radiología para la protección ajustable en la zona del cuello de las personas.		Disminuye en forma muy significativa la radiación detrás de la protección. La tiroides es una glándula que está más propensa a recibir los efectos de la radiación porque tiene que ver con cambios biológicos a nivel del material genético y cambios que van a generar eventualmente una transformación a células malignas y cáncer	Su uso es beneficioso para cualquier nivel de dosis ya que tiene una gran influencia en la dosis efectiva. Matemáticamente, para reducir las dosis efectiva siempre es mejor proteger más órganos radiosensibles que colocar más espesor protector en los mismos órganos. El collarín de tiroides proporciona una reducción alrededor del 80% en la dosis en tiroides y en el esófago superior. Collar protector de tiroides suave, flexible, confortable, de liberación rápida con hebilla trasera. Protección estándar : 0,5 mm equivalente de plomo. Debe colocarse junto con el delantal plomado.

PARTE DEL CUERPO		ELEMENTO DE PROTECCION	TIPO	IMAGEN REFERENCIA	RIESGO CUBIERTO	PARAMETROS DE USO Y CONTROL
CUERPO		Chaleco Plomado	Prendas contra rayos X		Estos delantales tienen por objeto absorber la radiación dispersa. Uso en radiología para la protección de cualquier instrumento, aparato, máquina, software, equipo biomédico u otro artículo similar o relacionado, utilizado solo o en combinación, incluyendo sus componentes, partes, accesorios y programas informáticos que intervengan en su correcta aplicación propuesta por el fabricante	Delantal para protección radiológica para el personal, suave, flexible, para envolver rápido,

CONVENCIONES
EPP: Elemento de Protección Personal
N/A: No aplica

ANEXO No. 01
ROTULACIÓN DE LOS SOBRES DE PRESENTACIÓN

SEÑORES

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

DIRECCION DE CONTRATACIÓN - COMPRAS

compras@subrednorte.gov.co

comprasrednorte3@gmail.com

CL 66 No. 15 – 41, Sede Administrativa, piso 1 Correspondencia
Bogotá D.C

Referencia: Propuesta para “La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, se permite invitar a presentar propuestas para: SE REQUIERE CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN CADA UNA DE LAS UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

Documento: ORIGINAL No. FOLIOS _____

Anexos: _____ folios, Medios Magnéticos _____

Proponente: Nombre de la Persona Natural, Jurídica, Consorcio o Unión Temporal.

Representante Legal:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

Correo electrónico:

ANEXO No. 2

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

SEÑORES

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

DIRECCION DE CONTRATACIÓN - COMPRAS

compras@subrednorte.gov.co

comprasrednorte3@gmail.com

CL 66 No. 15 – 41, Sede Administrativa, piso 1 Correspondencia

Bogotá D.C

Referencia: La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, se permite invitar a presentar propuestas para: SE REQUIERE CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN CADA UNA DE LAS UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

Nosotros los suscritos: _____ (Nombre del proponente) de acuerdo lo establecido en la invitación a cotizar, hacemos la siguiente propuesta y declaramos así mismo:

Que ésta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a quien suscribe ésta carta.

Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

Que conocemos la información general y demás documentos de la invitación a cotizar y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.

Así mismo declaro que:

No nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley.

Aceptamos las condiciones de pago a 90 días, de acuerdo con lo estipulado en el contrato a suscribir.

Que la cotización tiene un valor total de _____.

Que la presente propuesta se presenta en _____ folios.

Que esta cotización tiene una vigencia acorde con lo regulado por las autoridades competentes en lo concerniente a la prestación del servicio de: SE REQUIERE CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN CADA UNA DE LAS UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

Que el contrato que llegase a celebrar en caso de adjudicación será firmado por el representante legal o quien haga sus veces.

Atentamente

Firma Representante Legal o quien haga sus veces _____

FECHA DE EXPEDICIÓN:Junio 28 De 2018

CDP. No.1315

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

ORIGINAL

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN EL SIGUIENTE SALDO DE APROPIACION:

DEPENDENCIA : T01GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA

CODIGO RUBRO.....: 231201160000000000000016

CODIGO PRESUPUESTAL.....: 3120116

NOMBRE RUBRO.....: SALUD OCUPACIONAL

SALDO DE DISPONIBILIDADES :	.00
PRESUPUESTO DISPONIBLE :	152,700,000.00
SALDO DE APROPIACION :	152,700,000.00

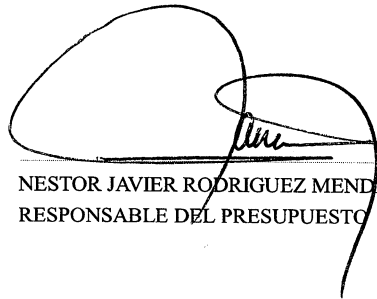
SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: GARCIA RODRIGUEZ YIDNEY ISABEL ,
EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO,
PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:
CONT SUMINISTRO ELEM PROT PERSONAL SUBRED NORTE

POR UN VALOR INICIAL DE :	66,658,385.00
CON UN VALOR REINTEGRADO DE :	.00
PARA UN VALOR ACTUAL DE :	66,658,385.00

SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON 00/100 M/CTE

SOBRE ESTA MISMA APROPIACION SE HAN EXPEDIDO A LA FECHA CERTIFICADOS DE
DISPONIBILIDAD PARA COMPROMISOS POR VALOR DE: .00
LOS CUALES NO HAN SIDO RESERVADOS NI ANULADOS.
DISPONIBILIDAD NETA : 86,041,615.00

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE (180) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.



NESTOR JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO